

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., anuncian los efectos a Bancos y Socios, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en el número 11, plaza de la Boquería (París), y en todas las sucursales.
ADMINISTRACION: FACTOR, 7.

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES./
PROVINCIA Y PORTUGAL 5 PTAS. TRIM.
ESTRANJERO, 12 PESETAS TRIMESTRE.
ULTRAMAR, 15 PESETAS TRIMESTRE.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, cinco céntimos ejemplo.
Por mayor, 50 céntimos 30 números.
MADRID. FACTOR, NUM. 7.

Madrid, Jueves 12 de Julio de 1894.

FICINAS. FACTOR, 7

AÑO XLV, N.º 13248.

El papel de este periódico procede de
LA PAPELERA ARAGONESA
SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA
DUNTILLAS Y ENCAJES DE TODAS CLASES
para vestidos y capas. Ruiz. Plaza Angel, 8.
PLAYA DE SATURERRAN
Establecimiento de J. Errasti. Billete lo
recorrerá hasta Deva. Coche estación.

EXAMEN DE DIPUTADOS

No hace mucho tiempo decía un hombre eminente, en cierta discusión de la Academia de Jurisprudencia, que no tendría reparos en admitir el juicio por jurados como se practicaba en Egipto y en la época de los faraones; para sentenciar a los muertos.

¡Sería buena residencia someter a los diputados, cada vez que su mandato quedara suspendido por el término natural de una legislatura a los juicios; o sea mejor obligarlos al procedimiento por jurados de unos extraños de conciencia singular y extraños de conciencia de aquellos que son de la raza humana, de la cabeza sin pelos y del traje escocés, de costumbre que se acabó con ellos, de entablar que se acabó cuando una conversación íntima con su yo categórico, a fin de purgar las culpas y enmendar los yerros; o resultaría más práctico entregarles el hilo de cuentas, rosario o círculo de cierta orden rigurosa y mística que separa por las cuentas o los nudos los actos malos de los buenos en cada día?

Cuestión es difícil por demás, y ardua sobre todas las que pudieran presentarse.—Quédese, pues, para que la decida quien pueda en el primer debate político que se plantee en las Cámaras españolas, en el primer congreso poliglota que se convenga en Alcalá, ó en la primera reunión de eruditos y dignos que se convoque en Constantinopla.

La paja a un lado; vayámonos al grano derechamente.

Los representantes del país deberían sufrir un examen de conciencia cuando se cierran las Cortes; el primero suave, el segundo áspero, el tercero fortísimo. No hablamos del cuarto ni del quinto, porque aquel sueño de las cinco legislaturas de un Parlamento no se realizará jamás. Con tres exámenes de los diputados presentes y los futuros.

El Jurado, porque ya que tal institución no rige y establecida no la encontramos, no nos parece respetuoso olvidar la institución que el Jurado, decimos, podría constituirse por los electores, por los adversarios políticos, por los pretendientes no satisfechos o por cualquier otro elemento de opinión tan imparcial como los referidos.

Ante él comparecerían los representantes del país, divididos en tres grupos, según cuentan que los divide, y gracias que no los divide en mayor número un personaje en funciones activas y bien colocado.

Como se decía últimamente en la Academia de Medicina de París, la buena y antigua *Quinina Pelletier* es, el más seguro de los medicamentos; no sólo cura las calenturas, jaquecas, neuralgias y reuma, sino que es el más poderoso de los tónicos, despierga el apetito y reanima las fuerzas. Las *Cápsulas de Quinina de Pelletier* son el modo más cómodo de tomar la quinina, pero también debe exigirse la marca *Pelletier* al comprarla por onzas.

teneiendo a la segunda categoría deben ser atendidos también, pero no complacidos ni regalados, según la división del personaje, y que podrían distinguirse con el nombre de meros diputados o diputados simples, porque tal ministerio, más que para obtener, se confiere para pedir, sino los de menos categoría y significación, aquellos a quienes ni se complace ni se atiende, ni se los oye ni se los sirve, respecto de perdigonos en la artillería parlamentaria, que juntos muchos sirven para un disparo y sueltos y separados ni para una salva.

Y preguntará el jurado a estos desheredados de las mayorías.

—Venga usted acá, padre improvisador de la patria. Después de tanto trabajo y tanto dinero como probablemente se habrá usted gastado para conseguir el acta; después de tantos afanes para ser copartícipe en la soberanía nacional, ¿qué ha hecho su señoría en estos meses?

Entonces contestaría seguramente el número mayor de los interrogados, a quienes se les prohíbe toda otra función en las primeras legislaturas:—*«¡Qué qué hemos hecho! Pues! Hemos dicho veinte veces sí y veinte veces no.»*

Y no faltarían voces sueltas que replicarían:—*«¡Y yo he interrumpido siete veces.»*
—*«Y yo he dicho fuera! en cierta ocasión.»*
—*«Y yo me encaré con un ex ministro.»*
—*«Y yo levanté la mano en un tumulto.»*
—*«Y yo el bastón.»*
—*«Y yo todo lo que tenía que levantar!»*

Después de todo, si otra cosa hicieran puede ser que no faltara ministro que les excomulgase...

Presentado que fuera el grupo segundo ante el jurado, dirían tal vez los escuchados, pero no satisfechos:—*«Nosotros hemos hablado mal del gobierno dentro y fuera de las Cámaras, en el salón, en el círculo, en la calle, en el campo y en la ciudad, en todas partes; pero hemos votado siempre con el gobierno en el salón de sesiones. Dijimos y contradijimos cuantos quisimos, y lo entregamos la voluntad entera. Somos el grupo de la abnegación consuetudinaria, siempre esperanzados y creyentes y nunca desengañados ni rebeldes.»*

El tercer grupo es el inmediato a los altísimos personajes. Ellos contestarían al jurado, poco más ó menos:—*«Somos los capitanes de la mayoría. Los jefes son otros. Pero nosotros hacemos los discursos que nadie lee, los dictámenes que todos enmendán, la labor parlamentaria que ninguno agradece, la defensa de todos los ajunos pensamientos y de todas las equi-*

¿Qué dirían las oposiciones ante el Jurado si hubieran también de comparecer en el mismo juicio!

Pues quizá poco más claro ó poco más oscuro, lo siguiente:

Los conservadores. —*«¡Qué hemos hecho! Pues mire a Cánovas varios discursos admirables y únicos, y a la luz de Tetañón los que quisieron pronunciar; y al Sr. Navarro Reverter los que pudo. No sería extraño que alguna voz se levantara del grupo exclamando:—Además no nos hemos aproximado a Silvela.»*

Los silvelistas. —*«Nosotros también hemos aplaudido dos discursos elocuentísimos de nuestro jefe. Y no faltaría otra vez que dijera, con tanto alardor como yo oído:—Y no nos hemos aproximado a Cánovas, hemos perdido nuestra personalidad, es decir, la personalidad del Sr. Silvela.»*

Los republicanos. —*«Nosotros nos fuimos protestando y volvíamos afirmando. Nos fuimos por uno y volvíamos por otro. Y hemos hecho oposición a todo porque sí, y no hemos dejado pasar una sola ley general porque no.»*

Los carlistas. —*«Podrían decir más hablando menos. Por ejemplo:—¿Qué para qué hemos venido aquí?—Pues sencillamente, para tomar parte en los últimos vivas.»*

Ligeramente, sin pasiones y sin amores, poco sería ni de mucha más sustancia lo que pudiera cada cual alegar en su favor sobre lo dicho. Nos referimos a las exterioridades, no llegamos a poco ni mucho a la intención de nada.

Pero si este es el cuadro que ofrecen las apariencias, y el resultado superficial, formal, visible a la primera mirada de la legislatura que ha concluido; ¿qué resulta en el fondo de la enseñanza de partidos y fracciones, de los sentimientos contrapuestos, de la política contraria de los unos y de los otros?

Una esterilidad absoluta, una infertilidad aterradora. Y bien podría el país exclamar que le importan poco las glorias de la elocuencia, las maravillas de la sintaxis, las galas del ingenio y los primores de la fantasía, si después de tantas sesiones y tantos días, ni se ha repartido bion un impuesto, ni se ha borrado para siempre una injusticia, ni se ha fundado en nada ni por nadie una esperanza halagüeña; ya que no es de este mundo el bion completo, ni tampoco fin del sistema parlamentario la redención definitiva.

¡El fallo absoluto. Por esta vez, pase!

por a condición de que en la próxima legislatura hagan usados todo lo contrario de lo que han hecho hasta aquí.

De un notable artículo en que el eminente tribuno juzga los últimos ministerios liberales y hace la crítica de las dificultades presentes, reproducimos los párrafos en que concreta con su brillantez acostumbrada el señor Castelar y con su imparcialidad patriótica los males y los remedios del actual estado de cosas.

Agitada también la política española y agitada por culpa de todos. Dos ministerios capitales trajera el partido liberal a la pública gubernación: procurar un presupuesto nivelado en el interior, y en el exterior reanudar las relaciones mercantiles con todos los pueblos, torpemente interrumpidas por los casi prohibidos aranceles racionarios. Representaba la necesidad de una nivelación inmediata del presupuesto persona tan conspicua como el señor Gamazo; y representaba la necesidad de una reanudación de las relaciones persona tan elocuente como el señor Moré. Había el primero, Gamazo, mostrado una inteligencia tan alta, y una claridad de expresión tan extraordinaria, y una firmeza de propósitos tan inconvertible, y una voluntad tan firme, que se le creía, dican cuanto quieran las pasiones políticas, el regenerador de nuestro erario; y había el segundo, Moré, en sus aportaciones de las potencias europeas al concurso y cooperación de nuestros pactos con Marruecos, mostrado una destreza tan consumada y un arte tan magistral, que de todos reconocido y admirado, le constituirían un intermediario natural de nuestras relaciones mercantiles con Europa, cumpliendo así uno y otro dos fines, a primera vista contradictorios; pero que hallaban su natural síntesis propia en la ciencia y experiencia del gobierno que distinguieron al consumado estadista señor Sagasta, jefe y cabeza de todos los liberales.

Por una desgracia irreparable, pues en cosa ninguna se reparan las desgracias con tanta dificultad como en política, el Sr. Gamazo dejó el gobierno, y a su gestión han sucedido unos aumentos en gastos y unos recortes en economías que harán fracasar la política interior del gobierno liberal; y por otra desgracia no menos irreparable, tendrá que salir el Sr. Moré, a causa de la obstrucción parlamentaria, puesta por el partido conservador a sus proyectos, manteniéndose en un aislamiento que hará fracasar la política exterior del partido liberal.

Y no hay para qué temer a la prensa, pues pierde tanto en influencia hoy, cuanto gana en libertad; no hay para qué temer a las oposiciones parlamentarias, siquiera sean obstruccionistas, pues, conociendo como se purgan todos estos errores, ó virarán el mayor de los castigos que hay en política, una mal aguada victoria; no hay para qué temer a los industriales de los buhos y hojalatas, y tejidos que imaginan se pueden sustentar los pri-

vilegios como se sustentan los derechos, y corran por ahí en requermiento de los tributos pagados por el pueblo español a sus lucros, metiendo ruido comisiones más amenazadoras que fuertes y más garrulas que populares; tampoco hay para qué temer a la voz del interés particular cuando grita por cosas tan baladíes como su capitán general de la Coruña, ó sus apartamientos del deber común en la satisfacción de los impuestos, como Navarra, cual no hay que hacer caso de quien se quita por haberlo suprimido en aras del bien general un juzgado y un astillero; lo tumbale será siempre no cumplir el fin para que han los ministerios nacido y no realizar las reformas económicas liberales con aquel brio, y aquella constancia, y aquella superior inteligencia con que se realizaron las reformas políticas, las cuales tocaban a la Iglesia con el matrimonio civil, a la magistratura con la soberanía nacional, con el sufragio universal, con los privilegios naturales, y a los derechos naturales, que han sido dadas a los cumplidos, nos han dado sendos bienes, reconocidos por sus mayores contrarios, el orden con la libertad, el orden a cuyo amor las leyes patrias se cumplen y los poderes públicos se fortalecen, la libertad que todo lo esclarece con su luz, y todo lo vivifica con su calor, como alma del alma, y facultad generadora de todos los progresos vividos y durables. ¿Es tiempo de rectificar aún? Lo deseo más que lo aguardo. Pero, ¿ay de nosotros, si no hacemos en economía lo hecho ya en política?

EMILIO CASTELAR.

MÁS VICTIMAS

Continúan recibiendo noticias desconsoladoras de naufragios y víctimas a causa del temporal.

De Bermeo falta la lancha de altura llamada *Nuestra Señora*.

También faltan noticias de algunas otras embarcaciones de pesca de Ondarroa.

Se ha telegrafiado a todos los puertos de la costa pidiendo noticias.

El gobernador acaba de recibir un telegrama de Bermeo participando la pérdida de la lancha *Dos Hermanos*, pereciendo siete hombres. Figuraba como patrón José Bilbao.

Igual suerte ha corrido la lancha *Nuestra Señora*, de Begoña, cuyo patrón, Fulgencio Larrazaga, y ocho tripulantes más, han muerto ahogados.—*Coll.*

Hoy aparece en la *Gaceta* el real decreto del ministerio de Fomento, ampliando hasta el 1.º de diciembre próximo el plazo de seis meses marcado en el real decreto de 5 de enero último, para canjear en la Península por títulos definitivos los recibos provisionales de propiedad intelectual.

Según escribe un periódico de Salamanca, anteaño recibió noticia aquel goberna dor civil de haber sido hallado en la madrugada, en un valle próximo a la estación de Fuentes de San Esteban, el cadáver del joven de 28 años de edad Indalecio Sánchez, conductor del coche que hace servicio hasta Tamames.

Como presunto autor del delito ha sido preso Francisco Vaquero Fraile, de 19 años, conductor de la correspondencia de Fuentes de San Esteban a Tamames.

Entre agresor é interfecto parece que existían de antiguo resentimientos personales.

El cadáver de Indalecio presentaba una herida de arma de fuego en el estado, que fue la que le produjo la muerte.

UNA CARTA DE ABARZUZA

De una carta dirigida por el señor Abarzuza, a los Sres. Gorrion, Casanova y Quirós de los Rios, representantes del posibilismo en Valencia, extractamos los siguientes párrafos:

«Mis distinguidos amigos: La actitud de ustedes merece mi completa aprobación. La última carta manifiesto del Sr. Castelar, admirable resumen de las ideas defendidas por nosotros en los últimos años, constituye el programa de la democracia gubernamental. Nada tan peregrino como trabajar durante largo período por la libertad de imprenta, por el matrimonio civil, por el jurado, por el sufragio universal, y el día en que, a costa de esfuerzos sobrehumanos, se logra el triunfo de estos principios, apartarse de los vencedores, nuestros constantes aliados, y tomar puesto entre los vencidos, entre los que lucharon con tenacidad para impedir la obra de paz y de libertad que será siempre nuestra mayor gloria.

... La actual legalidad, obra nuestra en parte principalísima, encierra la ciencia del programa democrático y republicano que hemos defendido.

... Los que crean que triunfantes los principios democráticos debemos convertir por entero nuestros esfuerzos a la resolución del problema económico, para evitar la vergüenza de la bancarrota, y que el único medio de lograrlo es auxiliar con desinterés al partido liberal, para que acabe la obra felizmente iniciada por el anterior gobierno, pueden y deben estar a nuestro lado, sea cualesquiera el nombre que se den y las ideas que en el orden especulativo profesen.

EXAMEN DE DIPUTADOS

¿Qué resulta en el fondo de la enseñanza de partidos y fracciones, de los sentimientos contrapuestos, de la política contraria de los unos y de los otros? Una esterilidad absoluta, una infertilidad aterradora. Y bien podría el país exclamar que le importan poco las glorias de la elocuencia, las maravillas de la sintaxis, las galas del ingenio y los primores de la fantasía, si después de tantas sesiones y tantos días, ni se ha repartido bion un impuesto, ni se ha borrado para siempre una injusticia, ni se ha fundado en nada ni por nadie una esperanza halagüeña; ya que no es de este mundo el bion completo, ni tampoco fin del sistema parlamentario la redención definitiva.

¡El fallo absoluto. Por esta vez, pase!

ACTUALIDADES

LA SITUACION Y CASTELAR

De un notable artículo en que el eminente tribuno juzga los últimos ministerios liberales y hace la crítica de las dificultades presentes, reproducimos los párrafos en que concreta con su brillantez acostumbrada el señor Castelar y con su imparcialidad patriótica los males y los remedios del actual estado de cosas.

Agitada también la política española y agitada por culpa de todos. Dos ministerios capitales trajera el partido liberal a la pública gubernación: procurar un presupuesto nivelado en el interior, y en el exterior reanudar las relaciones mercantiles con todos los pueblos, torpemente interrumpidas por los casi prohibidos aranceles racionarios. Representaba la necesidad de una nivelación inmediata del presupuesto persona tan conspicua como el señor Gamazo; y representaba la necesidad de una reanudación de las relaciones persona tan elocuente como el señor Moré. Había el primero, Gamazo, mostrado una inteligencia tan alta, y una claridad de expresión tan extraordinaria, y una firmeza de propósitos tan inconvertible, y una voluntad tan firme, que se le creía, dican cuanto quieran las pasiones políticas, el regenerador de nuestro erario; y había el segundo, Moré, en sus aportaciones de las potencias europeas al concurso y cooperación de nuestros pactos con Marruecos, mostrado una destreza tan consumada y un arte tan magistral, que de todos reconocido y admirado, le constituirían un intermediario natural de nuestras relaciones mercantiles con Europa, cumpliendo así uno y otro dos fines, a primera vista contradictorios; pero que hallaban su natural síntesis propia en la ciencia y experiencia del gobierno que distinguieron al consumado estadista señor Sagasta, jefe y cabeza de todos los liberales.

Por una desgracia irreparable, pues en cosa ninguna se reparan las desgracias con tanta dificultad como en política, el Sr. Gamazo dejó el gobierno, y a su gestión han sucedido unos aumentos en gastos y unos recortes en economías que harán fracasar la política interior del gobierno liberal; y por otra desgracia no menos irreparable, tendrá que salir el Sr. Moré, a causa de la obstrucción parlamentaria, puesta por el partido conservador a sus proyectos, manteniéndose en un aislamiento que hará fracasar la política exterior del partido liberal.

Y no hay para qué temer a la prensa, pues pierde tanto en influencia hoy, cuanto gana en libertad; no hay para qué temer a las oposiciones parlamentarias, siquiera sean obstruccionistas, pues, conociendo como se purgan todos estos errores, ó virarán el mayor de los castigos que hay en política, una mal aguada victoria; no hay para qué temer a los industriales de los buhos y hojalatas, y tejidos que imaginan se pueden sustentar los pri-

MÁS VICTIMAS

Continúan recibiendo noticias desconsoladoras de naufragios y víctimas a causa del temporal.

De Bermeo falta la lancha de altura llamada *Nuestra Señora*.

También faltan noticias de algunas otras embarcaciones de pesca de Ondarroa.

Se ha telegrafiado a todos los puertos de la costa pidiendo noticias.

El gobernador acaba de recibir un telegrama de Bermeo participando la pérdida de la lancha *Dos Hermanos*, pereciendo siete hombres. Figuraba como patrón José Bilbao.

Igual suerte ha corrido la lancha *Nuestra Señora*, de Begoña, cuyo patrón, Fulgencio Larrazaga, y ocho tripulantes más, han muerto ahogados.—*Coll.*

Hoy aparece en la *Gaceta* el real decreto del ministerio de Fomento, ampliando hasta el 1.º de diciembre próximo el plazo de seis meses marcado en el real decreto de 5 de enero último, para canjear en la Península por títulos definitivos los recibos provisionales de propiedad intelectual.

Según escribe un periódico de Salamanca, anteaño recibió noticia aquel goberna dor civil de haber sido hallado en la madrugada, en un valle próximo a la estación de Fuentes de San Esteban, el cadáver del joven de 28 años de edad Indalecio Sánchez, conductor del coche que hace servicio hasta Tamames.

Como presunto autor del delito ha sido preso Francisco Vaquero Fraile, de 19 años, conductor de la correspondencia de Fuentes de San Esteban a Tamames.

Entre agresor é interfecto parece que existían de antiguo resentimientos personales.

El cadáver de Indalecio presentaba una herida de arma de fuego en el estado, que fue la que le produjo la muerte.

UNA CARTA DE ABARZUZA

De una carta dirigida por el señor Abarzuza, a los Sres. Gorrion, Casanova y Quirós de los Rios, representantes del posibilismo en Valencia, extractamos los siguientes párrafos:

«Mis distinguidos amigos: La actitud de ustedes merece mi completa aprobación. La última carta manifiesto del Sr. Castelar, admirable resumen de las ideas defendidas por nosotros en los últimos años, constituye el programa de la democracia gubernamental. Nada tan peregrino como trabajar durante largo período por la libertad de imprenta, por el matrimonio civil, por el jurado, por el sufragio universal, y el día en que, a costa de esfuerzos sobrehumanos, se logra el triunfo de estos principios, apartarse de los vencedores, nuestros constantes aliados, y tomar puesto entre los vencidos, entre los que lucharon con tenacidad para impedir la obra de paz y de libertad que será siempre nuestra mayor gloria.

... La actual legalidad, obra nuestra en parte principalísima, encierra la ciencia del programa democrático y republicano que hemos defendido.

... Los que crean que triunfantes los principios democráticos debemos convertir por entero nuestros esfuerzos a la resolución del problema económico, para evitar la vergüenza de la bancarrota, y que el único medio de lograrlo es auxiliar con desinterés al partido liberal, para que acabe la obra felizmente iniciada por el anterior gobierno, pueden y deben estar a nuestro lado, sea cualesquiera el nombre que se den y las ideas que en el orden especulativo profesen.

EXAMEN DE DIPUTADOS

¿Qué resulta en el fondo de la enseñanza de partidos y fracciones, de los sentimientos contrapuestos, de la política contraria de los unos y de los otros? Una esterilidad absoluta, una infertilidad aterradora. Y bien podría el país exclamar que le importan poco las glorias de la elocuencia, las maravillas de la sintaxis, las galas del ingenio y los primores de la fantasía, si después de tantas sesiones y tantos días, ni se ha repartido bion un impuesto, ni se ha borrado para siempre una injusticia, ni se ha fundado en nada ni por nadie una esperanza halagüeña; ya que no es de este mundo el bion completo, ni tampoco fin del sistema parlamentario la redención definitiva.

¡El fallo absoluto. Por esta vez, pase!

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 13
SANTOS DEL DIA 13 DE JULIO.—San Anacleto, papa y mártir. Sol; sale a las 4'41; ponese a las 7'59.

CULTOS PARA EL DIA 13
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Gines y empieza el novenario de la Virgen del Carmen, predicando en la misa el señor Barbaleo, y por las tardes el padre Pempillo; se hará procesion de reserva.

En San Pascual, Escolvas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

En San Lorenzo también empieza novena al anochechar y predica el párroco.

En las Comendadoras ídem ídem a espensas de las carmelitas de Maravillas, a las seis de la tarde y será orador el señor Granja.

En San José, continúa la novena de la Virgen del Carmen, siendo orador el señor García del Palacio, y por la tarde el señor Montalban.

En San Pascual, los señores Gamiz y Mon.

En Santiago, íd., los señores Martí y Justé.

En San Sebastián, sigue el novenario de Nuestra Señora del Carmen, predicando por la mañana el señor Uribe y por la tarde el señor Manzanos.

En Santa Cruz, solo por la tarde, el señor García Morales.

En San Martín, el señor Bocos.

En Santa Bárbara, el señor Rivadeneyra.

En Santa Teresa, el señor D. Roque Sevillano.

En la parroquia de la Concepción, D. Inocencio Realde.

En San Francisco, el señor Justé.

En Monserrat, el señor Carranza.

En San Millán, el párroco.

En San Marcos, el señor Uribe.

En las monjas de Santa Ana sin sermón.

En Jesús, manifiesto por mañana y tarde, predicando el señor Uribe.

En la V. O. T. de San Francisco por la tarde, y dirá sermón D. Angel Gráfico.

En San Fermín, Carboneras, Escrituras y el Salvador, Via Crucis.

En el Cristo de San Gines ejercicios al anochechar, y predicará el señor Uribe.

En misa y oficio divino son león Anacleto.

VISTA DE LA CORTE DE MARIA: Nuestra Señora de los Remedios en San Gines ó de la Salud en Santiago.

Tevanot se considerarán muy honrados al recibir la visita de la señora de San Blanco cuando se presente en su casa acompañada de su padre...

—¿Cómo! ¿Os han dicho?...
—No me han dicho nada, señora, y nada tengo que aconsejar a la señorita Marta ó a su abuela; pero yo, en su lugar, esperaría a que el general de San Blanco estuviera aquí antes de hacer visita alguna. Me parece que una joven amada y respetada por el conde de San Blanco, por el señor de Caliny y por la marquesa, su madre, puede llevar alta la frente.

—Sí... sí... tenéis razón... ciertamente; cuando el señor de San Blanco se haya reunido a su... hija.

Nadina se preguntaba cómo no había adivinado este peligro, que, después de todo, era muy natural: instalada Marta en Caliny, era lógico que el general de San Blanco se instalase definitivamente en casa de su madre, y entonces su pasadísima infamia se levantaría constantemente ante ella...

—Parece que sentís frío, señora. ¡No teméis que os sienta mal!
—¿Y vos no lo sentís?
—¿Oh! no; yo soy de roca.

Ella también lo era. Como buena cazadora, podía resistir todas las fatigas materiales; pero no estaba acostumbrada a las transacciones morales que la agita-ban desde el día anterior, renovándose sin cesar y haciéndola entrever por todas partes un espantoso porvenir.

—¿Queréis darme el brazo?
Se apoyó pesadamente en el brazo de Bernardo y entraron en el castillo; pero delante de su marido procuró mostrarse serena, y la velada trascurrió ocupada en una lección de dibujo que Bernardo daba a María.

El Sr. Carlier había mostrado empeño en que María enseñase sus primeros ensayos al pintor, las malas copias que hacía la joven bajo la dirección de medianos profesores y que el padre admiraba entusiasmado.

Maria se resistió diciéndole:—Te aseguro, padre, que el Sr. Marcan se burlará de mí.

Bernardo, en lugar de burlarse, se contentó con sonreír y ofrecerse a su amanta para enseñarla realmente un poco

de dibujo, empezando aquella noche la primera lección.

Y el padre, la hija y el pintor, y hasta miss Higgins, se encontraban muy complacidos por la intimidad que entre todos reinaba. Tan solo la bella señora Carlier se consideraba aislada en medio de la reunión, en la cual Bernardo ocupaba con tanta naturalidad su puesto como si siempre se hubiera hallado entre ellos.

—Una mañana,—decía en aquel momento a la señorita Carlier—cuando vuestra mamá se sienta fatigada para la sesión de pintura, os enseñaré a pintar ligeros croquis en el campo, una casita, un tronco de árbol...

—¿Oh! sí, sí, y una pradera con vacas.
—Eso sería más complicado—exclamó Bernardo sonriéndose;—pero con una discípula que presta tanta atención...

Trascurrieron tres días tranquilos y ocupados por el trabajo. El retrato de Nadina estaba casi concluido.

Durante aquellos tres días Taillandiere fué dos veces a Garville, mostrándose siempre amable con ella; pero sin la menor alusión a lo que había pasado entre ambos.

Al cuarto día recibió Nadina la siguiente carta, cuya letra la asustó:

«Señora: He sido el último en saber que mi madre había abierto por fin su casa a mi hija; no podía, por lo tanto, tomar las precauciones necesarias para poner a salvo vuestras justas susceptibilidades. Por estemismo correo ruego a la marquesa de Caliny, mi madre, que no haga visita alguna con mi hija, mientras yo no esté a su lado. Llegaré dentro de algunas semanas a Normandía y tendré el honor de presentarme inmediatamente en vuestra casa, a fin de conocer vuestra actitud. Estad segura de que no os impondré de ningún modo relaciones que os serán penosas.

»Entretanto os saludó con la mayor consideración,

»FELIPE DE SAN BLANCO.»

Esta carta, que para otra cualquiera persona no decía gran cosa, y que su mismo marido hubiera podido leer, exasperó a Nadina.

—¿Oh, qué desdén!... ¿En una pocas va-

mas general es que la señorita Marta es el resultado de algún amor de guarnición. A pesar de esto, yo no tendría inconveniente en decir a mi hija que tratase a la señorita Marta como a su más íntima amiga; pero no tengo derecho a hacerlo, porque no soy solo a disponer de ella; mi mujer, sin mostrarse hostil a la señorita de San Blanco, no piensa de igual modo que yo... Además, cuando se trata de mi hija, hay otras dos personas a quienes consultar, y estos son los padres de mi mujer.

—Sí... sí... balbució Bernardo,—tenéis razón... Pero yo veo las cosas de distinto modo y siempre me deo llevar de mis impresiones... Os agradezco que juzguéis así a la señorita Marta, que al fin y al cabo eso revela que contamos un amigo más en vos.

—Para serlo me basta que sea amiga vuestra.

—¡Ah! ¡Cuánto os lo agradezco, por ella, por su padre y por mí...
—Sí, será su amigo; pero en la medida que me es posible porque en nuestro país amigo mío, no se puede desafiar a la opinión... Ya hemos llegado a la fábrica, os ruego que me dispenséis el que pertenezcamos un momento y volvaremos juntos a Garville.

Apenas había franqueado el señor Carlier la gran puerta que da acceso a la fábrica, cuando el director y un ingeniero dirigiéndose a él y haciéndole un rápido saludo, le ponían al corriente de la correspondencia, de las compras y ventas y de un pequeño accidente ocurrido en la «Creiss» (1). «Afortunadamente, tenían agua bastante y habían podido continuar la marcha a la turbina.»

Se dirigieron todos al pabellón en que estaba instalada la máquina y Bernardo, al ver a todos aquellos hombres inclinados sobre la rueda maestra, comprendió que la marcha de los negocios, sin atropellar el corazón, le calma, le regulariza y le impide abandonarse a sus espontáneos movimientos, añadiendo para sí: «En tanto que nosotros, soñadores, artistas, no podemos soportar una injusticia.»

Visitaron los talleres y Bernardo pudo observar que el señor Carlier era acogi-

EL ANGEL DEL PERDON.

Como se decía últimamente en la Academia de Medicina de París, la buena y antigua *Quinina Pelletier* es, el más seguro de los medicamentos; no sólo cura las calenturas, jaquecas, neuralgias y reuma, sino que es el más poderoso de los tónicos, despierga el apetito y reanima las fuerzas. Las *Cápsulas de Quinina de Pelletier* son el modo más cómodo de tomar la quinina, pero también debe exigirse la marca *Pelletier* al comprarla por onzas.

(1) Máquina de vapor que pone en movimiento a las turbinas.

Madrid, Jueves 12 de Julio de 1894.

FICINAS. FACTOR, 7

EL ATENTADO DEL LICEO

POR TELEGRAFO

Preliminares.

Barcelona 11, 12'30 t.
Desde las primeras horas de la mañana se nota en esta ciudad gran expectación.
Los alrededores de la Audiencia están custodiados por la fuerza pública, que impide la entrada de los curiosos.
La policía ejerce gran vigilancia sobre toda clase de personas.
A las nueve menos cuarto llegó el coche celular conduciendo a Santiago Salvador, á Prats y á Alfaro.

Salvador sube al estrado sereno y sonriente, haciendo alarde de calma. Viste blusa azul, pantalón de pana; usa un bigodito y tiene aspecto muy enfermizo; anda con dificultad por la herida que tiene en una pierna.
En seguida se constituyó el jurado. El presidente impuso 500 pesetas de multa á los jurados que no comparecieron.

La declaración de Salvador.
El interrogatorio de Salvador, principal reo del proceso, duró hora y media.
Contestó con gran cinismo, vanagloriándose de ser el autor del crimen.

Añadió que, después de cometido, sintió una satisfacción inmensa, solo comparable á la que sintió cuando Pallás atentó contra el general Martínez Campos.
Jactase de ser furibundo anarquista.

Añadió en seguida, que tiró las bombas á la platea del Liceo deseando matar á toda la burguesía.

Trató durante el interrogatorio de pronunciar discursos en sentido anarquista; pero el presidente le llamó al orden con severidad.
De las contestaciones dadas por Salvador á las preguntas del señor fiscal se deduce que el procesado es un hombre de conducta inmoral y explotador de sus amigos.

El público acogió con grandes rumores el cinismo de que el criminal hizo gala durante el interrogatorio.
Salvador afirmó que, después del atentado del Liceo, huyó á Castellón, donde trató de asesinar al cura y al juez municipal.

Dio detalles de su captura en Zaragoza, y manifestó que había tratado de suicidarse.
Esperó al segundo acto para tirar las bombas con objeto de que la sala estuviera completamente llena y de este modo producir todas las desgracias posibles.

Después huyó pistola en mano á su domicilio, amenazando de muerte á su esposa si le descubría.
Esto de las amenazas dijo que lo había hecho por imitar á Ravachol.
Figuerola.

Declaración de Salvador.
Barcelona 11, 2'40 t.
Salvador se volvió anarquista leyendo periódicos y folletos, y asistiendo á sociedades anarquistas condescendientes por las autoridades, donde circulaban recetas para explosivos de mano en mano.

Al cometer el hecho no intentó vengar á Pallás, sino declarar la guerra á los burgueses.
En el teatro llevaba un frasco con veneno para suicidarse en caso de captura.
Afirmó la inocencia de Alfaro y de Prats.

El presidente hace notar al procesado que cuanto dice ahora son bravatas pueriles; que obró cobardemente ocultándose, poseído del mayor miedo; que arrebató á su esposa dinero para comprar la entrada del Liceo.
Está probado que cuando Salvador estuvo en Castellón, en casa de Alfaro, éste se negaba solo con su esposa, conociendo la conducta inmoral de su amigo.
Salvador afirmó que al ser detenido tenía intención de matar á un agente y le disparó un tiro que falló.
Figuerola.

Prats y Alfaro.

Barcelona 11, 2'40 t.
Interrogado José Prats, dice que conoció á Salvador en un meeting anarquista.
Después del hecho de autos le encontró y le expuso su miseria. Buscábase albergue, ignorando que fuese autor del crimen y le proporcionó dinero para un viaje.

Antonio Alfaro, dice que sorprendió en Castellón la visita de Salvador, paícano suyo. Ignoraba también que fuese el autor del crimen del Liceo.
Figuerola.

Los testigos.

Barcelona 11, 2'40 t.
Empleza la prueba testifical.
Declara primeramente D. José Collado, presidente de la sociedad propietaria del Liceo.
Niega que recibiera anónimos amenazadores.
Agrega que no presenciara el atentado, pero que inmediatamente que tuvo conocimiento de ella, dispuso fueran auxiliadas las víctimas.
Se abstiene de declarar Antonio Collón, esposa de Salvador.
Después declaran varios policias y algunas de las personas que resultaron heridas.

Confirman que fué esoa el ruido de la explosión, siendo grande el humo que produjo, añadiendo que no pudieron ver al autor del hecho á causa del pánico y la consternación que se promovió.
El ministro fiscal renuncia á las declaraciones de los restantes testigos.
Igual conducta siguió la defensa.

Terminada la prueba documental, se suspendió la sesión.
Figuerola.

Informe del fiscal.

Barcelona 11, 7 a.
El fiscal, en un hermoso exordio, pinta con emoción y horror la catástrofe producida por el crimen.
Describe las tendencias mal sanas de la sociedad actual positivista y egoísta.
Trazó eloquentemente los rasgos característicos de los criminales modernos, ansiosos de notoriedad.
Elogia á la prensa, pero lamenta el excesivo afán del noticiario.
Salvador oye sonriente la acusación y dice repetidas veces que no se le ha dejado explicar sus teorías.
El mismo público, indignado, le impone silencio.

El fiscal combate la escuela criminalista de Lombroso.
Dice que el cinismo y frialdad del procesado son fingidos y que su valor es solo aparente y está sostenido por el afán de notoriedad y por la creencia de que pasará por un héroe.
Enumera las desgracias ocasionadas por el atentado, y recaídas principalmente en la clase obrera, cuya suerte quieren aliviar los anarquistas.
Rebate la teoría de la defensa, que califica el hecho de «estrageo» y no asesinato.

Pide por fin la pena de muerte, terminando su discurso con este brillante apóstrofo:
«Señores jurados: Los enemigos de la sociedad nos han declarado la guerra. ¡Exterminados! —*Figuerola.*»

El letrado defensor.
Pronuncia su informe anatémizante las ideas anarquistas y sostiene que el hecho sólo constituye el delito de estrageo y lesiones.

El resumen.
El presidente, Sr. Moreno, después de atajar á Salvador, que pretende pronunciar un discurso en defensa de sus teorías, hace un imparcial resumen de los debates, conmoviendo al auditorio.
El jurado se retira á deliberar.

EL VEREDICTO

El jurado ha dictado veredicto de culpabilidad.
El tribunal ha condenado á Salvador á sufrir la pena de muerte por los asesinatos consumados, y veinte años de presidio por los frustrados.

El procesado oyó en silencio y sonriéndose la sentencia.—Figuerola.

Por el retraso de las líneas no hemos podido publicar en la edición de anoche los anteriores telegramas, que expedidos ayer por la tarde en Barcelona los hemos recibido esta madrugada.
Figuerola.

VIAGE DE LA INFANTA

POR TELEGRAFO

Villalba 11, 8'40 n.
El tren salió de Madrid con nueve minutos de retraso.
En Pozuelo, aunque no tenía parada en el itinerario, detúvose un minuto, aclamando á los reyes el gentío que llenaba el andén.
En Villalba, bajó del tren regio su alteza la infanta doña Isabel, que se despidió de sus angustia hermana y sobrinos, ofreciéndoles varios prontos en San Sebastián.
S. A. ocupó un break tirado por cinco jacas, que guiaba ella misma.
En el viaje la acompañan la señora marquesa de Nájera, el secretario don Sr. Coello, y el caballero señor marqués de Beniell.
En toda la carretera de Navacerrada hay escalonadas parejas de guardia civil.
En el alto del puerto cambiará su alteza de carruaje, que ya está preparado con tiros de refresco.
Hace una noche espléndida.—7.

La colonia veraniega.
San Ildefonso 12, 1'20 m.
Reina en esta grandísima animación. Todo el vecindario esperaba la llegada de S. A. R. la infanta D.ª Isabel.

La población luce espléndida iluminación.
La banda de música se encuentra á la entrada del real sitio.
Han llegado los marqueses de Valdeza, de Castro Monte, de Casa la Iglesia, de Valada; condes de Humanes, de Superunda y de Pinobosmoso, y los Sres. Heredia, Urbina, Echagüe, Retortillo, Rapallo, Santa Cristina, ministro del Brasil, secretario de la legación y generales Campos y Loygorri.
A la apertura del Casino ha asistido mucha concurrencia.
La junta directiva obsequió á las autoridades y altos empleados de Palacio, coronel, jefes y oficiales del regimiento de León, así como á la colonia veraniega.—7.

Llegada de la infanta.
San Ildefonso 12, 1'55 m.
A las doce menos cinco llegó á este real sitio S. A. R. la infanta D.ª Isabel, guiando la jardinera.
A la entrada del pueblo de Balsain había un hermoso arco con más de 300 luces.
Recibieron á S. A. el gobernador civil, Sr. Heredia; el militar, Sr. Campos; el general Cabello, toda la guarnición, la colonia veraniega y un público numerosísimo.
El recibimiento hecho á la augusta viajera ha sido carísimosimo.
Los vivos y las aclamaciones fueron muchos y muy entusiastas.—7.

LAS FIESTAS DE PAMPLONA

POR TELEGRAFO

Pamplona 11, 8'15 n.
El concurso de honor de los orfeones empezó á las tres de la tarde, en el teatro, donde no había una sola localidad desocupada.
El segundo grupo cantó la pieza obligada *Brunas y vafagos*, del maestro Mocoeroa.
Obtuvieron premios y coronas el orfeón Burgales, 250 pesetas; el Vitoriano, 2.000, y corona el de Saint Vicent.
El público llamó á Mocoeroa, haciendo una gran ovación.
El orfeón Bilbaíno fué muy aclamado, é igualmente los de Bayona y Biarritz.

El primer premio corona, 5.000 pesetas, lo obtuvo Bilbao; Bayona y Biarritz, palma y 200 pesetas.

Esta noche, varios orfeones obsequian con una serenata á Sarasate.
La animación es grandísima.
Una comisión de la Diputación ha ido á Alsázu á saludar á S. M. la reina.—*Cayuela.*

Nota de la R. El precedente telegrama viene en estremo confuso y con muchos errores de trasmisión, que no tenemos seguridad de haber rectificado con acierto.

RESOLUCIONES DE GUERRA

Ayer firmó S. M. los siguientes decretos de este ministerio:
Concediendo modo de hábito de la orden de Santiago á D. Joaquín Artega y Echagüe.
—Disponiendo que el intendente de división D. Antonio de las Peñas pase á voluntad propia á situación de retirado.
—Nombrando jefe de sección del ministerio de la Guerra al subintendente de división D. Mariano del Villar.
—Promoviendo á intendente de división al subintendente militar D. Pascual Mico.

También ha aprobado S. M. las resoluciones disponiendo los siguientes destinos de coroneles:
Para la dirección del nuevo colegio de Carabineros, al coronel de dicho instituto D. Federico Ascension y González; para el mando del 13 tercio de la guardia civil, al coronel D. Emilio Reguena Sánchez; al colegio de sargentos, al coronel D. Manuel Moral Agra; para el mando del 7 tercio, al coronel D. Eduardo Moreno Bueno; al 14 tercio á D. Enrique Suárez, y don Manuel Bosch y Bustillo, al primer tercio.

D. Isidoro Minguéz Mayo á la zona de Badajoz; D. Leopoldo Bejar Mandocza á la de Barcelona; D. José Gramason á la de Matagorda; D. Julio Vidaurra al regimiento de reserva de Avila; D. Juan López Peinado al regimiento de reserva de Huslia, y D. Eduardo Tejero Visconti á la zona de Huslia; y los tenientes coroneles D. Luis León y Sotero á la comandancia de Segovia; D. Manuel Casas á la de Lérida, y don Mariano Cosío y Romero á la de Oviedo.

Constantino López Fernández, zapatero de oficio, que en la corrida de novillos verificada el lunes fué cogido y volteado por un novillo, se agrava anoche en términos, que se considera preciso dar parte al juzgado de guardia.

El juzgado, en efecto, se constituyó en la casa núm 20, principal derecha, de la carretera de Extremadura, en donde se hallaba el monicionado Constantino López gravemente herido.
Dijo al juzgado que las lesiones que sufría eran á consecuencia de la cogida que tuvo el lunes.
Las heridas que sufría eran la fractura completa de la cabeza del cábite izquierdo y las de contusión con erosión en la parte lateral izquierda de la región mentoniana.

Con motivo de ciertos hechos ocurridos en el arrendamiento de consumo de Sevilla, ha salido para aquella capital una comisión, compuesta de varios empleados del ministerio de Hacienda, para realizar una investigación escrupulosa y detenida.

Una comisión de vecinos del extrarradio ha visitado en la casa de la Villa al señor conde de Romanones, con el objeto de suplicarle continúe el concierto con las zonas de las afueras.

Para hoy tiene citados el alcalde á los panaderos de Madrid con objeto de hacerles saber lo acordado en la junta de tenientes de alcalde verificada el lunes.
Propónese la alcaldía que los panaderos bajen el precio del pan y que lo expendan mayor peso, aplicándose, en otro caso, las disposiciones de las ordenanzas municipales con todo rigor.

Continúa la emigración veraniega. Los señores de Lacy (D. Manuel) vanearán en Sopuerta; los señores de

Lavin, en Puerto Real; el senador señor González Conde y su familia, en Gijón; en Galicia, después de tomar las aguas de Santa Agua, el senador Sr. Vázquez Queipo; los marqueses de Miranda de Ebro, en Segovia, y en Valdemoro y El Escorial, don Emilio Cánovas y su familia.

En breve marcharán á Biarritz don José de Sempérn y Pombo y su esposa.

El Ayuntamiento de Cartagena está organizando una Exposición de Bellas Artes, que se anuncia como un suceso importante, por los elementos con que cuenta.

El Circulo de Bellas Artes de Madrid ha obtenido una prórroga, que termina el 18 del corriente, para la recepción de obras que vayan por su conducto.

Los artistas que deseen concurrir á dicha exposición, sean é no socios del Circulo, y quieran confiar á éste el envío de sus obras, habrán de remitir á local de la sociedad, calle de la Libertad, núm. 16, hasta el día 17 de este mes.

Ayer falleció en Valencia la señora baronesa de Cortes.
Los numerosos amigos que contaba en Madrid la finada lamentarán hondamente una desgracia que, á pesar de las dolencias de aquella señora, nada hacían esperar por el pronto.

Fuía la señora D.ª Ana Paula dama de tantas virtudes como talento y belleza, y unida en matrimonio al barón de Cortes, solo un año la ha sobrevivido.
Auxiliar poderosísima de la inolvidable Ernestina Manuel de Villena y del marqués de Cubas en sus empresas caritativas, contribuyó en mucho al éxito de la piadosa institución que se llama en Madrid Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.

Cultivadora de las Bellas Letras, con el pseudónimo, que hizo ilustre, de *Maria de la Peña*, colaboró en numerosas publicaciones periódicas, trazando cuadros literarios de grandísima ternura, y publicó una *Vida de la Santísima Virgen*, una selecta *Colección de pensamientos de Santa Teresa de Jesús*, por expreso encargo de S. M. la reina regente, y algunas traducciones de monseñor Dupanloup, Salvator Farina y otros escritores extranjeros.

Sus reuniones literarias en Madrid fueron punto de reunión de los más esclarecidos ingenios, y allí leyeron Zorrilla, Querol, el malogrado Torrence, Pérez Echevarría, Alarcón, Grilo y tantas otras personalidades salientes en el mundo literario.

Los últimos trabajos de la señora baronesa de Cortes fueron hechos con motivo de la Exposición de Chicago y en demostración de la valía y merecimientos de la mujer española.
Descanse en paz.

Esta noche á las nueve se celebrará en los Jardines del Retiro la segunda audición musical de moda, á cargo de la sociedad de Conciertos, que ejecutará el siguiente programa:
Primera parte.—*Overtura de Freischütz*, Weber; *Tarantella* (1.ª vez), V. Turron; baillables de Feramors, Rubinita; *Danza de Kochermira*; *Danza de los novios*; *Estrella del Norte*, Meyerboer.

Segunda parte.—*Escenas andaluzas*; *Ruleria*; *Polo gitano*, *Marcha religiosa*, saeta, *marcha*; *Zapateado*, todo de Bretón.
Tercera parte.—*Mignon*, Thomas; *Scherzo de la 4.ª* sinfonia, Mendelssohn; *Marcha nupcial*, Marqués.

Nuestro colega *El Nacional* publica una estadística de los disturbios, motines y siniestros ocurridos el verano pasado.
La suma resulta bastante lamentable y el cuadro harto sombrío; pero al mismo tiempo, si invoca esos datos como argumento para la caída de los liberales, le resulta muy contraproducente; porque si habiendo ocurrido todo lo que pasó el año último han seguido un año más en el poder los liberales y no han venido los conservadores, no hay quien crea que presentándose este verano más bonancible, pueda surgir conflicto que justifique una mudanza política como la que desea el apreciable colega.

La prensa empieza ya á ocuparse con celo y atención del desdichado proyecto que se trabaja en el Municipio de Madrid para la prórroga del contrato con la compañía del Gas.

Creíamos que ya se había desistido de eso; pero por lo visto siguen las maquinaciones en pró de ese intento, que es un verdadero negocio, un negocio estupendo para la compañía.
Cosa es esa que quizá no haya habido un alcalde á quien no se le haya propuesto y que no la haya rechazado.
Si toman cuerpo esos trabajos, trataremos con detención del particular; pero entretanto, recordamos que el señor conde de Romanones es un hombre de bastante carácter y rectitud para que estudio esa cuestión con la minuciosidad severa que merecen los intereses del Ayuntamiento, del comercio y de la población de Madrid.

El Sr. Sagasta no irá á Arnedillo, sino probablemente á Fitero.
Hoy no habrá Consejo de Ministros porque el Estado tiene que recibir al cuerpo diplomático.
Antes de marcharse el presidente se celebrarán dos ó tres Consejos de Ministros.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones.—Real decreto suspendiendo las sesiones de Cortes de GUERRA Y MARINA.—Leyes de ascensos.
La prensa anunció hace unos días el caso extraordinariamente triste del fallecimiento de un teniente del regimiento de la Reina, de guarnición en Algeiras, que dejó viuda y 14 hijos en el mayor desamparo.
La digna oficialidad de aquel regimiento ha acordado educar por su cuenta uno de los hijos, y no dudamos que el ministro tratará de remediar la triste y terrible situación de esos desgraciados, y merecerá por ello justos aplausos de la opinión.

En la estación de Villajoyosa (Gerona) ha descarrilado un vagón del tren núm. 305, sin que haya ocurrido novedad para los viajeros y sin más consecuencia que el retraso de una hora y seis minutos, habiendo quedado la vía sin desperfectos.
Los últimos telegramas oficiales recibidos esta madrugada, anuncian el paso del tren real por Medina del Campo, sin que haya ocurrido durante el trayecto ninguna novedad.

Comunican de Córdoba que en el kilómetro 800 de la línea de Málaga, se encontró el cadáver de un hombre que se supone caído del tren núm. 2 y arrollado por el mismo.
Instruye diligencias el juzgado.
El Ayuntamiento de Bilbao ha acordado á propuesta del concejal señor Leguina, dirigir directamente el ministro de la Gobernación un telegrama encaminado á conseguir la supresión de un depósito de materias inflamables que la compañía del Norte tiene establecido en la estación férrea de dicha villa.

El balneario de Ledesma se halla muy animado, encontrándose allí, entre otras personas, además del general Martínez Campos, que ha estado con su encantadora hija Angeliña, afortunadamente restablecida, la marquesa de Tenerife y su hija Teresa, el Sr. Montalvo y señora, la familia del brigadier Sr. Ferrer, el coronel Vilalobos y señora, el contador de la Diputación de Guadalupea señor Carrasco y la señora de Durán y sus hijos.

Ya se conocen los resultados prácticos de la exposición realizada por el círculo de Bellas Artes. Figuraron en ella 442 cuadros y se han vendido 45, pertenecientes á 34 pintores.
Entre estos se cuentan Ramírez Latourre, que vendió su preciosa «Leñadora», ha vendido tres; Manuel Arroyo, dos; Ricardo Arredondo, dos; Vicente Cutanda, dos. «En peligro» sobre el campo de batalla; Paura; dos; Muñoz y Luena, tres; Sorolla, dos; «Las rosas» y «Los cordeleros», y otros que no recordamos.
Cuanto á la *trámola*, que, como es sabido, se verificaba al mismo tiempo para levantar fondos con destino á la proyectada estatua de Velázquez, podemos decir que se han vendido 167 re-

do en todos con mezcla de respeto y cariño. Era un buen patron y bueno es hacer notar que en Normandía los patrones y los obreros suelen entenderse bien.

Bernardo comprendía que cada vez estimaban más á aquel Sr. Carlier y este cariño que se apoderaba de su corazón disminuía en nada, si bien lo atenuaba algo el recuerdo de Marta. En suma, ¿qué es lo que deseábamos todos?—pensaba.

Que Marta fuese recibida por su abuela. Ya está Marta en Califny y su abuela la quiere tanto que va á indemnizarla del tiempo que ha permanecido lejos de ella.
Los vecinos y hasta los amigos se mostrarán reservados... Tiene razón el señor Carlier, es preciso dejarlo al tiempo... y mientras yo permanezca en Garville, debo mostrarme reservado también... Si es preciso saber esperar...

Cuando dejaron la fábrica, dijo caurosamente al industrial:
—¡Da gusto ver cuanto os quieren!
—¡Oh! ¡quererme! Eso es una gran palabra; lo único que pasa es que los obreros y yo nos entendemos bien. He hecho cuanto me ha sido posible por proporcionarles talleres bien ventilados, buenas máquinas que les permitan ganar un poco más de dinero... Hasta voy á renovar una gran parte del material... y ellos trabajan bien y con regularidad...

—¿Y no hay nunca huelgas?—interrumpió Bernardo sonriendo.
—No, en Normandía todo el mundo trata de entenderse bien con los demás... Cuando hubieron llegado á la mitad del camino entre la fábrica y Garville, Bernardo vió por entre los árboles las alas de un gran sombrero de paja y los pliegues de un vestido de color de rosa.

El señor Carlier no veía nada ó aparentaba no ver, y el vestido de color de rosa se deslizaba de arbol en arbol; el sombrero de grandes alas se inclinaba, se ocultaba, volvía á aparecer, y Bernardo comprendió quién era la portadora del sombrero y del vestido.

Los dos hombres continuaban gravemente su camino sin hacer el menor caso al ruido que producía al andar sobre las hojas, la misteriosa desconocida...

De pronto se oyó un grito de alegría y dos lindes brazos rodearon el cuello del Sr. Carlier.

—¡Ah! papaito, ¡no me habías visto!... ¡no es verdad que no me habías visto?
El señor Carlier afirmó que en efecto no la había visto, y María, sin la menor vacilación, saludó á Bernardo diciéndole:
—¡Buenos días, mi querido señor pintor!
—¡Buenos días, señorita!—respondió Bernardo.

Y se estrecharon la mano con la misma sencillez y cordialidad que si se hubieran conocido desde hacía muchos años.
—¡Si ellos supieran!—murmuró Graciano enternecido.

IX
Caste idilio.
Nadina, afectó, durante el almuerzo, experimentar aún algún dolor:
—No me sienta bien todavía y no hubiera podido permanecer sin moverme durante la sesión, amigo señor Marcán.
Graciano dijo que iría el mismo á buscar al médico; pero Nadina se apresuró á decir:
—No es nada, absolutamente nada, espero poder pasearme durante la siesta; y mientras duró el almuerzo, se mostró de excelente humor; pero, fuera de esta alusión á su caída del día anterior, no nombró para nada á Califny; y María, que esperaba oír pronunciar el nombre de Marta, experimentó una desilusión. Desilusión que se convirtió en disgusto, cuando, después de almorzar se cogió al brazo de su padre y llevándole al parque, le preguntó:
—¿Di papaito, cuándo invitaremos á mi amiga Marta á que venga á Garville?
Muy contrariado por no poderla contestar como ella desaba, el señor Carlier dijo:
—Eso debes preguntárselo á tu madre, que es á quien corresponde hacer la invitación.
—¡No atrevo á preguntárselo á mamá!

—Y harás bien en no preguntárselo. No podemos por ahora invitar á la señorita de San Blancar.

—¿Porqué?
—Porque... Graciano vaciló que razón dar á su hija, puesto que no podía decir la verdad. Encontró esta excusa:

—Porque sería indiscreto el privar á su abuela, de la señorita Marta, en estos momentos... Hace tanto tiempo que no la ha visto!

—¡Pero?... ¿más adelante papaito?..
—¡Sí... más adelante...
Y acordando el paseo, condujo á María al lado de su madre para evitar nuevas preguntas.

Durante la siesta, fueron todos reunidos á dar un paseo hacia la aldea de Califny. Cuando pasaron cerca de la alameda que conduce al castillo de la marquesa, Nadina empezó á charlar con volubilidad, de los trigos, de la recolección de las manzanas y de una porción de cosas más que la eran indiferentes. Siguió hablando sin la menor ilación, con el propósito de evitar el que se hablara de aquella en quien todos pensaban.

Al anochecer, el sol, al ponerse, iluminó espléndidamente el cielo, y Bernardo, colocado en un extremo de la terraza de Garville, pintó, en pocos momentos, un hermoso paisaje que representaba en el fondo el valle, con sus puentes y las chimeneas de las fábricas, y á lo lejos el castillo de Califny, iluminado por admirables rayos de oro que iban desvaneciéndose, hasta aparecer muy palidos, destacándose entre ellos el castillo en que estaba Marta.

Nadina había ido á sentarse cerca del pintor con una labor en la mano; pero en lugar de trabajar miraba fijamente al pintor. Cuando éste puso algunos tonos de luz sobre el tejado de Califny, se atrevió á decirle:
—No me habías hablado nunca de la señorita de San Blancar; pero me ha parecido comprender que érais amigo suyo.
—Amigo antiguo, señora; un amigo de la infancia, según tuve el honor de decir esta mañana al Sr. Carlier.

La entrevista de por la mañana con el industrial había dado sus frutos. La víspera hubiera dicho esto con tono brusco, en tanto que ahora acababa de decirlo tan tranquilamente y sin dejar su trabajo. Comenzaba á comprender que la mejor defensa de la causa de Marta, en aquellos días, era imitar á los que la rodeaban, saber eludir las preguntas y no abordar jamás de frente las dificultades, y añadió:
—Ignoraba ciertos detalles que hacen

una situación de la señorita de San Blancar sea un tanto penosa... Esa madre desconocida...

—¡Ah! ¡mi marido os ha dicho?..
Si Bernardo no hubiera continuado pintando con afán, habría notado que Nadina temblaba.

—¡Si, señora; el señor Carlier ha sido quien me ha dicho cuán difícil es la situación de la señorita Marta, y yo comprendo que la prudencia de un padre... y de una madre... Pero os confieso, sin trabajo, que mi respeto y mi cariño hacia la señorita Marta, aumenta con esto.

Y dió una pincelada con tanto vigor que emborrónó una torrecilla del castillo de Califny.
Nadina se tranquilizó; su marido no debía saber nada, y todo el mundo encontraría natural su conducta, puesto que el amigo de la señorita de San Blancar era el primero en comprenderla. Pero experimentaba verdadera necesidad de explicarle... Además, algo de que no se daba cuenta, una fuerza invencible la obligaba á hablar de Marta al pintor.
—Nos hemos visto precisados á mostrar una gran reserva, no por esa joven, que parece muy agradable, sino por su situación. Pero mi buena amiga la marquesa de Califny sabe muy bien á lo que obedece nuestra reserva, puesto que consultándome siempre todas sus decisiones, hasta las más nimias, no me ha dicho ni una palabra en esta ocasión...

—¡Oh, no!—dijo vivamente Nadina.—Si yo no me dejara goiar más que de mi simpatía hacia esa joven... Es verdadera: ¿no me habéis visto?...
—Y sobre todo, buena, señora.

—Lo creo; pero para tener derecho á recibirla entre nosotros, necesitaría ser la dueña en mi casa... Porque debo confesaros una cosa muy extraña: esta casa, en que yo parezo la dueña, es de mis padres, y... en su ausencia no me es posible...

—Comprendo, señora.
Nadina estaba entusiasmada por haber encontrado esta excusa; la ausencia de sus padres la ponía á cubierto de toda sospecha; la permitía ganar tiempo y reflexionar... pero se turbó al oír decir al pintor:
—Estoy seguro de que los señores de

la cofradía de San Fausto, lebrará ejercicios de devoción el viernes 15 del corriente á las cinco menos cuarto de la tarde en la capilla de Santa Cecilia de la parroquia de San José.

En la parroquia de Santos Justo y Pastor (antes Maravillas) dará principio el día 14 de este mes una solemne novena de Nuestra Señora de Guadalupe, terminando el día 23.

Todos los días, á las diez de la mañana, misa cantada. Por la tarde á las seis, se expone el Santo Rosario y se rezará el Santo Rosario; seguirá el sermón y continuación la novena, finalizando con los gozos, reserva, letanía y salve, cantadas ante el altar de la Santísima Virgen.

Los sermones de las nueve tardes estarán á cargo del señor D. Antonio García Cano, director espiritual de esta congregación.
La música estará á cargo del profesor D. Eusebio Cabello.

La ilustre congregación de Nuestra Señora del Carmen, establecida en la parroquia de San José, celebrará su anual novena á Nuestra Señora, dando principio el día 13 y terminando el día 23.

La orquesta y voces estarán bajo la dirección del profesor don Julio Caminal, maestro de capilla de las iglesias de Nuestra Señora de Guadalupe y de Nuestra Señora de Gracia, socio fundador de la Sociedad de Conciertos é individuo de la Sociedad de Música de España. Todas las obras musicales, concluidas durante estos solemnes cultos, son procedentes de las principales catedrales de España, y compositoras de ellas los reconocidos maestros, cuya propiedad exclusiva en esta oportunidad posee el profesor.

CASAS DE SOCORRO
El día 11 se asistieron á las de esta capital 73 acciones de socorro en favor de los pobres y 15 de beneficencia.

EDICION DE LA NOCHE

VIAJE REGIO

galos, y ha producido la rifa próxima... El presidente del Senado, señor marqués de la Habana, se encuentra... Los señores de Cánovas del Castillo...

NACIONALES

sobre el Menay, cuando un sujeto saltó la valla del parque y se aproximó al carruaje del príncipe...

VIAJE DE UN GOBIERNADOR

Se encuentra en esta el gobernador de la provincia, Sr. Valdeol. El viaje es puramente de recreo...

GERONA 11, 3'40 t.

La Audiencia ha absuelto al director de El Comercio de Gerona, en causa que se le seguía por injuria...

MÉRIDA 11, 3'15 n.

Ayer salió de este puerto con rumbo al de Barcelona, el vapor-correo Montevideo, de la compañía Trasatlántica...

MÉRIDA 11, 3'15 n.

El día de hoy, vestía traje a la marinera, y una infinitas trajes blanco y sobrios...

VALLE DE CÁDIZ 11, 10'15 n.

El viaje transcurre sin novedad. En el Escorial se presentaron a S. M. las autoridades y los padres Agustinos...

VALLE DE CÁDIZ 11, 10'15 n.

El viaje transcurre sin novedad. En el Escorial se presentaron a S. M. las autoridades y los padres Agustinos...

VALLE DE CÁDIZ 11, 10'15 n.

El viaje transcurre sin novedad. En el Escorial se presentaron a S. M. las autoridades y los padres Agustinos...

VALLE DE CÁDIZ 11, 10'15 n.

El viaje transcurre sin novedad. En el Escorial se presentaron a S. M. las autoridades y los padres Agustinos...

VALLE DE CÁDIZ 11, 10'15 n.

El viaje transcurre sin novedad. En el Escorial se presentaron a S. M. las autoridades y los padres Agustinos...

VALLE DE CÁDIZ 11, 10'15 n.

El viaje transcurre sin novedad. En el Escorial se presentaron a S. M. las autoridades y los padres Agustinos...

VALLE DE CÁDIZ 11, 10'15 n.

El viaje transcurre sin novedad. En el Escorial se presentaron a S. M. las autoridades y los padres Agustinos...

VALLE DE CÁDIZ 11, 10'15 n.

El viaje transcurre sin novedad. En el Escorial se presentaron a S. M. las autoridades y los padres Agustinos...

VALLE DE CÁDIZ 11, 10'15 n.

El viaje transcurre sin novedad. En el Escorial se presentaron a S. M. las autoridades y los padres Agustinos...

VALLE DE CÁDIZ 11, 10'15 n.

El viaje transcurre sin novedad. En el Escorial se presentaron a S. M. las autoridades y los padres Agustinos...

VALLE DE CÁDIZ 11, 10'15 n.

El viaje transcurre sin novedad. En el Escorial se presentaron a S. M. las autoridades y los padres Agustinos...

VALLE DE CÁDIZ 11, 10'15 n.

El viaje transcurre sin novedad. En el Escorial se presentaron a S. M. las autoridades y los padres Agustinos...

VALLE DE CÁDIZ 11, 10'15 n.

El viaje transcurre sin novedad. En el Escorial se presentaron a S. M. las autoridades y los padres Agustinos...

VALLE DE CÁDIZ 11, 10'15 n.

El viaje transcurre sin novedad. En el Escorial se presentaron a S. M. las autoridades y los padres Agustinos...

NOTICIAS DE ESPECTÁCULO S.

La representación de Mansión de Noche, estrenada anoche por la compañía de ópera Gargano...

EL ENTIERRO DE LA VIUDA DE DUCAZCAL

Esta tarde a las cinco y media ha sido conducido al cementerio de la sacramental de Santa María el cadáver de la virtuosa señora D.ª Cristina García...

ENCABEZAMOS ASÍ LAS SIGUIENTES LINEAS

Encabezamos así las siguientes líneas, porque en realidad lo que hemos de transcribir no puede propiamente llamarse programa político...

ENCABEZAMOS ASÍ LAS SIGUIENTES LINEAS

Encabezamos así las siguientes líneas, porque en realidad lo que hemos de transcribir no puede propiamente llamarse programa político...

ENCABEZAMOS ASÍ LAS SIGUIENTES LINEAS

Encabezamos así las siguientes líneas, porque en realidad lo que hemos de transcribir no puede propiamente llamarse programa político...

ENCABEZAMOS ASÍ LAS SIGUIENTES LINEAS

Encabezamos así las siguientes líneas, porque en realidad lo que hemos de transcribir no puede propiamente llamarse programa político...

ENCABEZAMOS ASÍ LAS SIGUIENTES LINEAS

Encabezamos así las siguientes líneas, porque en realidad lo que hemos de transcribir no puede propiamente llamarse programa político...

ENCABEZAMOS ASÍ LAS SIGUIENTES LINEAS

Encabezamos así las siguientes líneas, porque en realidad lo que hemos de transcribir no puede propiamente llamarse programa político...

ENCABEZAMOS ASÍ LAS SIGUIENTES LINEAS

Encabezamos así las siguientes líneas, porque en realidad lo que hemos de transcribir no puede propiamente llamarse programa político...

ENCABEZAMOS ASÍ LAS SIGUIENTES LINEAS

Encabezamos así las siguientes líneas, porque en realidad lo que hemos de transcribir no puede propiamente llamarse programa político...

ENCABEZAMOS ASÍ LAS SIGUIENTES LINEAS

Encabezamos así las siguientes líneas, porque en realidad lo que hemos de transcribir no puede propiamente llamarse programa político...

ENCABEZAMOS ASÍ LAS SIGUIENTES LINEAS

Encabezamos así las siguientes líneas, porque en realidad lo que hemos de transcribir no puede propiamente llamarse programa político...

ENCABEZAMOS ASÍ LAS SIGUIENTES LINEAS

Encabezamos así las siguientes líneas, porque en realidad lo que hemos de transcribir no puede propiamente llamarse programa político...

ENCABEZAMOS ASÍ LAS SIGUIENTES LINEAS

Encabezamos así las siguientes líneas, porque en realidad lo que hemos de transcribir no puede propiamente llamarse programa político...

ENCABEZAMOS ASÍ LAS SIGUIENTES LINEAS

Encabezamos así las siguientes líneas, porque en realidad lo que hemos de transcribir no puede propiamente llamarse programa político...

ENCABEZAMOS ASÍ LAS SIGUIENTES LINEAS

Encabezamos así las siguientes líneas, porque en realidad lo que hemos de transcribir no puede propiamente llamarse programa político...

ENCABEZAMOS ASÍ LAS SIGUIENTES LINEAS

Encabezamos así las siguientes líneas, porque en realidad lo que hemos de transcribir no puede propiamente llamarse programa político...

ENCABEZAMOS ASÍ LAS SIGUIENTES LINEAS

Encabezamos así las siguientes líneas, porque en realidad lo que hemos de transcribir no puede propiamente llamarse programa político...

ENCABEZAMOS ASÍ LAS SIGUIENTES LINEAS

Encabezamos así las siguientes líneas, porque en realidad lo que hemos de transcribir no puede propiamente llamarse programa político...

ENCABEZAMOS ASÍ LAS SIGUIENTES LINEAS

Encabezamos así las siguientes líneas, porque en realidad lo que hemos de transcribir no puede propiamente llamarse programa político...

COSAS POLÍTICAS

El señor ministro de Hacienda se propone llevar a cabo durante el verano una enérgica campaña en favor de la recaudación de los contribuciones...

COSAS POLÍTICAS

El señor ministro de Hacienda se propone llevar a cabo durante el verano una enérgica campaña en favor de la recaudación de los contribuciones...

COSAS POLÍTICAS

El señor ministro de Hacienda se propone llevar a cabo durante el verano una enérgica campaña en favor de la recaudación de los contribuciones...

COSAS POLÍTICAS

El señor ministro de Hacienda se propone llevar a cabo durante el verano una enérgica campaña en favor de la recaudación de los contribuciones...

COSAS POLÍTICAS

El señor ministro de Hacienda se propone llevar a cabo durante el verano una enérgica campaña en favor de la recaudación de los contribuciones...

COSAS POLÍTICAS

El señor ministro de Hacienda se propone llevar a cabo durante el verano una enérgica campaña en favor de la recaudación de los contribuciones...

COSAS POLÍTICAS

El señor ministro de Hacienda se propone llevar a cabo durante el verano una enérgica campaña en favor de la recaudación de los contribuciones...

COSAS POLÍTICAS

El señor ministro de Hacienda se propone llevar a cabo durante el verano una enérgica campaña en favor de la recaudación de los contribuciones...

COSAS POLÍTICAS

El señor ministro de Hacienda se propone llevar a cabo durante el verano una enérgica campaña en favor de la recaudación de los contribuciones...

COSAS POLÍTICAS

El señor ministro de Hacienda se propone llevar a cabo durante el verano una enérgica campaña en favor de la recaudación de los contribuciones...

COSAS POLÍTICAS

El señor ministro de Hacienda se propone llevar a cabo durante el verano una enérgica campaña en favor de la recaudación de los contribuciones...

COSAS POLÍTICAS

El señor ministro de Hacienda se propone llevar a cabo durante el verano una enérgica campaña en favor de la recaudación de los contribuciones...

COSAS POLÍTICAS

El señor ministro de Hacienda se propone llevar a cabo durante el verano una enérgica campaña en favor de la recaudación de los contribuciones...

COSAS POLÍTICAS

El señor ministro de Hacienda se propone llevar a cabo durante el verano una enérgica campaña en favor de la recaudación de los contribuciones...

COSAS POLÍTICAS

El señor ministro de Hacienda se propone llevar a cabo durante el verano una enérgica campaña en favor de la recaudación de los contribuciones...

COSAS POLÍTICAS

El señor ministro de Hacienda se propone llevar a cabo durante el verano una enérgica campaña en favor de la recaudación de los contribuciones...

COSAS POLÍTICAS

El señor ministro de Hacienda se propone llevar a cabo durante el verano una enérgica campaña en favor de la recaudación de los contribuciones...

COSAS POLÍTICAS

El señor ministro de Hacienda se propone llevar a cabo durante el verano una enérgica campaña en favor de la recaudación de los contribuciones...

COSAS POLÍTICAS

El señor ministro de Hacienda se propone llevar a cabo durante el verano una enérgica campaña en favor de la recaudación de los contribuciones...

COSAS POLÍTICAS

El señor ministro de Hacienda se propone llevar a cabo durante el verano una enérgica campaña en favor de la recaudación de los contribuciones...

SERVICIO TELEGRÁFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Un principio amenazado.

Paris 11, 10'15 n.

Se ha recibido la noticia de que el príncipe de Gales ha sido objeto de una agresión...

Se ha recibido la noticia de que el príncipe de Gales ha sido objeto de una agresión...

Se ha recibido la noticia de que el príncipe de Gales ha sido objeto de una agresión...

TERREMOTOS EN TURQUÍA

POR TELEGRAFO

Paris 11, 10'15 n.

Un despacho de Constantinopla fechado a las 10 de la tarde hoy expone la creencia de que ascenden a 150 las víctimas del terremoto.

En Prinkipo (isla de los Principes) se han ido los que quedaban...

La isla Walki ha quedado casi inhabitable; han perecido seis griegos y se ha hundido el monasterio.

En Pera ha habido seis muertos; en Galata, 10; en la aldea de San Stefano la iglesia católica se derrumbó...

Las noticias de Constantinopla y de la costa del Bósforo...

Se han suspendido por completo de las doce del día las comunicaciones telegráficas con la capital turca.

EXTRANJEROS

Un principio amenazado.

CHARADA

Prima-dos dice siempre D. Antonio, es su todo la todo de las hijas que tuvo en su segundo matrimonio. El hombre tres noticias tan prolijas para hacer ver que es hombre de ideas y que no tiene pizca de bolonio. R. Jas

Solución a la anterior: FIDELA.

AVISOS ÚTILES

ABANICOS en-tout-cas y paraguas, no comprar sin ver los que vende M. de Diego, Pta. del Sol, 13

ESPECTÁCULOS PARA EL DIA 13

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía de ópera italiana.)—3.—Donna Juana. APOLLO.—3 3/4.—Las amapolas.—El dúo de la Africana.—La noche de San Juan.—La verbena de la Paloma o el boticario y las chilupias y otros mal reprimidos. TEATRO MODERNO.—3 3/4.—Chateau Margaux.—El cabo Baqueta.—Los africanos.—Copa Club. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Sesión de patines.—Tío vivo.—Salón Onofre.—Tiro de saón.—Fonógrafo y otras distracciones, amenizadas por la banda de Ingenieros. Entrada al jardín, una peseta. De 6 a 10 m. y de 3 a 8 t., sesiones de patines. RECOLETOS.—9.—Una señora en un tris.—Crúz laureada.—Céramen nacional.—Números primos. GRAN CIRCO DE PARIS.—9.—(Moda de high life).—Exito inmenso.—Según la presentación de los extraordinarios artistas Dumetredun en las cinco barras, trabajo nunca visto en España, y único en Europa. Entrada general 50 céntimos. GRAN CIRCO DE COLÓN.—9.—Notable espectáculo, en el que figuran los rinistas acrobatas familia Alexandre, el incomparable jongleur equilibrista Mr. Hurgini, los célebres musicales hermanos Forrest y otros números. Entrada general 50 céntimos. ESPECTÁCULO CIENTÍFICO.—(Montaña, 10).—Audiciones en el fonógrafo.—Ultimos días.—Notable variación de programa.—Números escogidos.—Todos los días, de cinco a la tarde a once de la noche. PARQUE DE MADRID (Casa de Fieras).—Exposición zoológica todos los días, de nueve a doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer. RUSIA (Madrid Moderno).—9.—Representación de la fantomina Hernán Cortés en la conquista de Méjico.—Patines, trineos, tiro panorámico, ítem de salones plum, piano, concierto a las nueve de la noche.—Abierto el parque todo el día hasta la una de la madrugada. Entrada, 50 céntimos. BETI-JAL.—Gran partido extraordinario de pelota, entre cuatro afortunados jugadores, a sacar de 7 1/2 cuadros. FRONTOY Y TRINQUETE (San Francisco)—10.—Grande, calle de Jerte, núm. 10.—10 noche.—Gran partido de pelota a cesta entre cuatro jóvenes pelotaris.

EL SALTO DEL TAPON

Hoy publica la Gaceta la ley sancionada ayer por S. M., y cuyo articulo, aunque ya en conjunto conocido por nuestros lectores, creamos conveniente reproducir íntegro. Dice así: «Artículo 1.º Se faculta al ministro de la Guerra para la concesión del empleo a los capitanes, comandantes y tenientes coronales de las escalas activas de infantería y caballería que, habiendo sido clasificados de aptos para el ascenso, cuarenta y ocho años de antigüedad en los empleos respectivos el día de la promulgación de esta ley.

Si en la escala activa de alguna de las armas cuerpos 6 institutos del ejército hubiese capitanes, comandantes, tenientes coronales o asimilados cuyo empleo efectivo sea de fecha anterior a 1876, serán comprendidos en los beneficios que determina el artículo 3.º transitorio del reglamento de ascensos de 29 de octubre de 1890. Art. 2.º Para extinguir el excedente que ha de resultar por la aplicación de lo dispuesto en el artículo anterior se amortizarán todas las vacantes en las clases en que el excedente exista, no formulándose para el ascenso a las citadas clases otras propuestas que las correspondientes a los que vayan cumpliendo diez y ocho años de antigüedad en sus empleos.

Lo precepto en el párrafo anterior regirá hasta el 1.º de julio de 1896, desde cuya fecha se aplicarán a la amortización y al ascenso las prescripciones del vigente reglamento de ascensos de 29 de octubre de 1890. Art. 3.º El excedente que existe actualmente en la clase de capitanes se amortizará en su totalidad cubriendo las vacantes que resulten por el ascenso a los que se refieren los artículos anteriores, y si amortizado el excedente subsistieran todavía vacantes en dicha clase, se proveerán por ascenso de los primeros tenientes en la forma reglamentaria. Art. 4.º Mientras las propuestas de ascensos se verifican con arreglo a lo establecido en el párrafo primero del art. 2.º, la mitad de las vacantes que ocurran en destinos de plantilla se adjudicarán a los excedentes por orden de antigüedad en la excedencia, sin distinción de que procedan de la Península o de Ultramar, y la otra mitad será de libre elección. Art. 5.º Los que ascendidos por virtud de esta ley no tengan colocación de plantilla, serán agregados a las zonas y regimientos de reserva, prestando los servicios que les correspondan y disfrutando los cuatro quintos del sueldo de sus respectivos empleos.

Art. 6.º Los que se hallen de reemplazo voluntario o en la situación de supernumerario sin sueldo, continuarán al ascender en la misma situación hasta que soliciten y obtengan la vuelta al servicio activo. Art. 7.º Los que encontrándose de reemplazo forzoso estén clasificados de aptos para el ascenso, serán ascendidos y destinados como agregados a las zonas y regimientos de reserva, si no obtuvieren colocación en destinos de plantilla. Art. 8.º Los que no hubieren sido clasificados de aptos para el ascenso, no podrán obtenerlo; y cuando en virtud de dicha clasificación se les conceda, no se les señalará mayor antigüedad ni efectividad que la del día en que se les declare aptos para ascender.

Art. 9.º De lo dispuesto en el artículo anterior quedan exceptuados los suspensos de clasificación por enfermos y los que se hallen en la situación de supernumerarios sin sueldo, siempre que estos últimos soliciten antes de dos meses en la Península y cuatro en Ultramar, a contar desde la promulgación de esta ley, su vuelta al servicio activo, y en este caso se les considerará con derecho a conservar su puesto en las escalas. Art. 10.º Para los efectos de la clasificación se considerará como tiempo de ejercicio el empleado en los viajes de ida y regreso a Ultramar y el re-

glamentario de expectación de embarque, sin que en ningún caso ni circunstancia se haga extensiva esa concesión a las prórrogas de embarque, cualquiera que sean las causas que las motiven. Art. 11.º Los que por virtud de lo precepto en el real decreto de 27 de agosto de 1892 figuran en las escalas con empleo superior al que ejercen en Ultramar, y les corresponden un nuevo ascenso por la antigüedad en el empleo que no se les ha conferido aún, no podrán obtenerlo mientras no hayan ejercido el inferior durante dos años; pero cuando ascienda, ocuparán en la escala el puesto que de haber obtenido ambos ascensos oportunamente les hubiera correspondido. Art. 12.º Los jefes y oficiales a que se refiere la presente ley que contando con la antigüedad de dieciocho años en sus empleos se hallen sirviendo en Ultramar, no serán promovidos al superior inmediato hasta que regresen a la Península; pero para todos los efectos se les considerará, como a los demás, con la efectividad del día en que realmente entran en posesión de sus nuevos empleos, sin la particularidad de su situación.

Art. 13.º Exceptuados de lo precepto en el artículo anterior aquellos a quienes reglamentariamente correspondía el ascenso, aunque no se hubiere hecho la propuesta extraordinaria, los cuales serán puestos en posesión de sus nuevos empleos en los meses sucesivos, conservando el derecho adquirido con arreglo a la legislación vigente, según el caso en que se hallen. Art. 14.º Desde la publicación de esta ley no se concederá gratificación por seis años de efectividad en los empleos, respetándose tan solo el derecho a la gratificación por los doce años. Lo establecido en este artículo no tendrá efecto retroactivo. Art. 15.º Para compensar de algún modo la paralización de la escala de reserva se darán en lo sucesivo al ascenso la mitad de las vacantes que ocurran en dicha escala. Art. 16.º Los aumentos de gastos que el cumplimiento de esta ley producen, serán compensados precisamente con reducciones y economías introducidas en otras obligaciones del presupuesto, cuya cifra total no sufrirá alteración alguna. Art. 17.º Desde la publicación de esta ley hasta el 1.º de julio de 1896 se dispensan los dos años de último empleo que hoy se exigen para los retirados voluntarios a los jefes y oficiales del ejército y sus asimilados en las escalas en que exista excedente, amortizándose todas las vacantes que resulten en aquellas por este concepto. »

gloriosa enseñanza que los condujo, mandados por el valiente Franch, a la victoria en el Bruoh, el 6 de junio de 1808. No dejare de consignar aquí mi agradecimiento a mi digno compañero, el señor Prim, por las muchas atenciones de que me ha sido objeto, al somatén representado por el pundonoroso auxiliar del distrito Sr. Umbert; al alcalde, al Sr. Biosca, nieto político del caudillo del Bruoh, y finalmente a los señores Cardás, Vilados, Matoras, Tardá, y especialmente al señor Godó en cuya casa recibí una generosa hospitalidad. Poblaciones como Igualada honran a la nación a que pertenecen, pues saben guardar siempre vivo el recuerdo de las glorias de su patria y están siempre dispuestas a sacrificarse en su defensa.—Manuel Jiménez.

DOS DESAFIOS CURIOSOS.

Los periódicos ingleses cuentan la historia de un desafío muy original verificado entre el capitán Philipps y el teniente Shepherd, en la India. Introdujese una serpiente venenosa en una habitación completamente oscura, y una hora después entraron en la sala los dos adversarios por distintas puertas. La serpiente no podía ser vista en la oscuridad. Los dos adversarios permanecieron inmóviles durante diez minutos, en medio de un terror mortal.

Un grito se oyó de repente, había sido mordido el teniente Shepherd. Penetraron gentes en la sala; la culebra fué muerta y se procuró salvar al teniente, que se revolvía en terrible agonía. Al cabo de pocas horas murió después de atroces sufrimientos.

Este lance nos trae a la memoria otro que estubo a punto de concertarse entre dos oficiales de nuestro ejército, allá por las postrimerias de la guerra de Africa. La cuestión no tuvo un desenlace trágico; pero sí mucha originalidad en el medio propuesto para zanjarla.

A uno de los hospitales de sangre establecidos en Málaga en aquella época, llegaron dos oficiales heridos en la campaña. Dejaron allá peleando valientemente, el uno los dos brazos y el otro las dos piernas.

No obstante lo lastimoso de su situación, poco a propósito para gallardias y fuerzas, los dos invalidos se odiaban a muerte y ambos decidieron poner con un lance personal, término definitivo a sus querrelas.

Los padrinos en repetidas conferencias trataron de elegir medio adecuado para que el manco y el cojo ventilaran aquella cuestión personal; y considerando imposible encontrar uno armonizable con las deficiencias físicas de sus respectivos apadrinados, trataron de llevar a un arreglo amistoso las cosas.

«Pero, vamos a ver—dijeron los padrinos poniendo a los dos enemigos frente a frente—cómo quieren ustedes entremetarse. «¡A bocados!—dijeron los dos rivales con un solo hombre. Y aun así no pudo ser, porque el cojo tenía los dientes postizos.

Es curioso lo que ha ocurrido en el Congreso con la proposición de ley presentada por el Sr. Carvajal, sobre indemnización a los obreros en los accidentes de trabajo.

Tendia dicha proposición a favorecer a los obreros, estableciendo que cuando el Estado, la provincia o el municipio ejerciere como patrono en las obras públicas, ya directamente, ya confundiéndole a empresas arrendatarias, responderia siempre de los accidentes, no sólo en los casos de culpa, sino en los de caso fortuito, y pagase indemnización por los obreros muertos o lesionados, pudiendo exigirse ésta por los trámites fáciles y breves del juicio verbal.

La comisión nombrada por el Congreso, al dar dictamen, después de abrir una información pública, se ha dividido en tres grupos.

Los Sres. Alvarez Capra, Mellado y Castell, encontrando la proposición de sentido muy avanzado, se han separado de ella y emitido, como dictamen, el mismo que sobre accidentes del trabajo dijo hace años la comisión de reformas sociales, que favorece a los patronos.

Los Sres. Carvajal, Sánchez Pastor

y Dávila, dan como dictamen la proposición del primero, que establece la obligación de indemnizar siempre que el accidente no sea por culpa evidente del obrero que lo sufre, solo para todas las empresas nuevas concesionarias o contratistas del Estado, la provincia y el municipio, pero respetando el derecho común.

Por último, el Sr. García Gómez ha emitido un voto particular, on que, aceptando esta tendencia nueva, la extiende, y partiendo del principio de que no pueden considerarse de peor condición el trabajo en las empresas, contratistas ó concesionarias de obras públicas que en las minas, fábricas, y en general, las empresas particulares, amplía a todas la obligación de indemnizar a los obreros, siempre que los accidentes no sean por culpa de éstos, culpa cuya prueba corresponde al patrono.

Así, éste, que sufre naturalmente las pérdidas producidas por el caso fortuito en las cosas, sufrirá también las consecuencias y perjuicios del sufrirlo por sus obreros y no se dará el caso de hoy, en que se vigila más y hay más interés en evitar la rotura de un horno ó el incendio de una bala de algodón que en evitar la muerte de un hombre.

Cuando lleguen a discutirse estos dictámenes al reanudar las sesiones parlamentarias, seguramente que han de dar lugar a muy animados debates.

En León se agita la idea de construir un frontón, donde puedan jugarse partidos de pelota. A esto fse se ha principiado a recoger firmas de personas que se han asociado a la idea.

En Ruesta ocurrió días pasados una sensible desgracia. Una niña de cinco años de edad, llamada Micaela Samitier, que pasaba por junto al barranco denominado El Fondón, sito en los extramuros del pueblo, tuvo la desgracia de resbalar y caer al fondo del barranco, que mide próximamente 82 metros de profundidad, ocasionándose gravísimas lesiones que le produjeron la muerte instantánea.

En Tarragona ha sido detenido un pordiosero francés que importaba la caridad pública, y para que sus argumentos resultaran más convincentes, llevaba empalmado un cachillo.

Anteayer, enojado sin duda porque las limosnas eran pocas, hirió con el arma a una señora que no tuvo a bien socorrerlo.

Un jornalero que trabajaba en un desmante corea del Campo de las Mercedes, de Orense, fué muerto por un desprendimiento de piedras. El infeliz dejó a su esposa en cinta y con seis hijos.

Escribe un periódico de Santiago: «Hasta nosotros ha llegado la noticia, que no hemos podido confirmar, de que fué asesinado el alcalde de Villanueva de Arosa, señor D. Jacobo Francos.

El agresor ó agresores le asestaron una puñalada, y después de muerto, disparáronle un tiro.»

Jemos en un colegio de Granada que el alcalde de Darro teme que en aquel pueblo pueda ocurrir alguna alteración de orden público con motivo de la subasta de consumos que debe celebrarse el día 13, por mostrarse el vecindario contrario a dicha subasta. Para evitar cualquier manifestación tumultuosa, se ha ordenado al comandante del puesto de la guardia civil de Diezma que se traslade a dicho pueblo de Darro.

En una casa de Jaén ocurrió anteayer una sensible desgracia.

En las cámaras de dicha casa se encontraban jugando dos niños, menores de diez años, llamados Carmen Moreno y Juan Almendros.

En una de las habitaciones había una escopeta cargada, la que cogió el inocente niño. Como era de temer, se disparó, yendo el proyectil a herir a la niña Carmencita en el brazo y costado izquierdo, produciéndole gravísimas heridas.

En la línea de Córdoba a Málaga, cerca de la estación de Valchillón, se ha encontrado el cadáver destrozado de un hombre, el cual no ha sido identificado.

En la mañana del día 9 fué encontrado en el río Henares, sitio llamado El Canal, en término municipal de Humanes, el cadáver de un joven de unos diez años, llamado Francisco Puencemillán Torres, el cual se dice fué arrastrado por la avenida de un arroyo, en término del pueblo de Valdeancheta, con motivo de una tormenta que descargó el día 4 del actual.

Junto al puente colgante de la villa de Dueñas (Valladolid), fué anteayer extraído de las aguas del Pisuerga un vecino de aquella localidad, llamado Evaristo Alonso, de 67 años, que yendo a llenar de agua una vasija, cayó al río, sin que, a pesar de haberse prestado en el acto los auxilios oportunos, se lograra extraerle con vida.

BOLSA DE MADRID-COTIZACION DEL 12

Table with 3 columns: Fondos públicos, Del 11, Del 12. Rows include Duda perpetua al 4 1/2, Duda perp. 4 0/10, Nuevas series G. y H., etc.

SUCURSALES

condenas para facilidad del publico, y donde podrán hacerse las suscripciones de la edición de la mañana, ó encargarse que lleven los números de venta de la edición de la noche:

Serrano, 17, almacén de papel. Ferrás, 28, relojería. Valverde, 35 duplicado, cervecaría. Alcalá, 83, droguería. Lampistería de Marín, Plaza de Herredotes, 12. Plaza de Santo Domingo, lotería. Puerta de Bilbao, 3, droguería. Plaza de Antón Martín, estanco. Corredora Baja, 39, tienda de objetos de escritorio «Coca de Noé.



MONÓLOGO

«¡Vayan benditos de Dios... ¡Qué bien gobernaria yo, y qué sin disgustos, si no hubiera diputados, ni senadores, ni prensa, ni periodistas!... ¡Y sobre todo, si no hubiera naciones con quienes hacer tratados!»

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL VIERNES 13 DE JULIO

VICTORIA, 2.—DINERO POR ALHAJAS.—Al 2 por 100, pasando de 3.000 pesetas. Por tiempo de un año. Se desempañan las perlas del Monte de Piedad para mejorarias en una gran proporción, apreciándolas mejor que nadie. A su vencimiento se venden en pública subasta, ante notario, y se entregan los restos a los interesados en el término de tres años. Venta de toda clase de alhajas, piedras preciosas y perlas.—VICTORIA, 2.

ASILO DE LA NOCHE

En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Acederos, núm. 18 (Cinco Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa en la noche del día 11 de julio, 32 hombres, 10 mujeres y 1 niño.—Total, 43.

ENTERRAMIENTOS

En el día 11 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital a 62 cadáveres y 8 fetos.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 11 en el Observatorio de Madrid fué de 27.7 grados; la mínima de 14.5.

El día 12 en Madrid ha variado poco respecto del anterior.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba 20 grados a las siete de la mañana, 30 a las doce del día y 28 a las cinco de la tarde.

El barómetro indica variable.

AVISOS PARTICULARES

SE ALQUILA BONITO HOTEL. Plaza, Ferrás, 68, 1.º

ALMONEDA: GABINETE RASO y sillería seda. Fomento, 1, trip.

BAILES, MALETAS, SACOS. Bailas y demás efectos para viaje a precios de fábrica. Composturas y encargos.

S. Fuencarral, 8.

PRÉSTAMOS

Por papeles del Monte se da hasta el 30 por 100; préstamos sobre pólizas del Banco de España y del Monte de Piedad, muebles, pianos, armoniums, bicicles y cámaras fotogríficas. Cruz, 37 y 39, 1.º

CORSES

para señoras, no comprar sin antes ver de 3 y 4 ptas.—LA MAGDALENA, Mayor 28

PARA REGALOS

Relojes chiquitos de acero oxidado (negro), máquina de 1.º, garantizada la buena marcha, con iniciales, cadena y estuche a 25 pesetas. Relojería de Carlos Copel. FUENCARRAL, 25.

PARTOS

Mma. Llametere. Profesora. Tercer nacimiento. Fuentes, 8.

SEÑORAS

Se crea un profito de belleza y blancura usando los polvos, el agua y la crema cutánea de LA FLOER DEL ALMENDRO, P. M. de San. Principales farmacias.

TERCIANAS

cuantanas ó cuotidianas se curan rápidamente con las acreditadas píldoras de RIÁZA. Caja de 80 píldoras, 5 pesetas; media con 40, 3 pesetas. Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid.

ALMONEDA

Gran mobiliario y piano de damero. Zorrilla, 27, bajo (antes Sordo).

TAMBIÉN CASA EN MADRID.

De 20.000 duros, por tierras labor de 3.º, pastos ó monte dentro un coto, aguas someras, distando esto 3 ó 4 kilómetros cerca estación ferroviaria. Tetuan, 13, taller.

CANGA, HILOR, COCHE, DOMA

Géneq, clares, arces. Piñar, 4.

PERDIDA: CARTERA, BILLE

tes y cédula. Saleasa, 3, 4.º, gratificará.

SE COMPRE MEDIA SILLERIA

Nada más moderna y en buen uso. Razón, Limón, 24, 1.º deha.

RHUM CRÉOLE

el más exquisito. Fídase en cafés y tiendas. Despacho central. Billario González, Montaña, 1.

SE VENDEN

tableros mísmo, muestras, banquetas y respaldos, cocina hierro, aparato grande para hervir pasta, leña y cristal, resto de alhorno. Barcelona, 7, porteria.

CABALLO

y jardinera pequeña, se venden muy baratos. Calle de Chamartín, núm. 1. provincial (Chamberí).

EL GUADARNÉS

Venta, compra, cambio de guarderías y monturas usadas. Jácomezro, 52, pral.

SE VENDE

una mesa de billar con taces. Jácomezro, 1, entresuelo

SE VENDEN POR DOS DIAS

un lote de 300 botas de vidrio superior a 1/50; valadores (armol, con pie, a 14 ptas.; banquetas con respaldos, pizarra en terciopelo, a 20 ptas. metro; cocina y modificador de café. (Carrión) Cisneros, 12, de 9 a 12 mañana.

SE CURA PRONTO

el Sífilis, y radicalemente con el Antisifilico Dupitran. Este medicamento se distingue de los similares en que no contiene yodostato alguna que pueda perjudicar a la salud, como ocurre a las preparaciones en que entra el mercurio, en que está, hasta con una 60s cajita a la suma para que desaparezcan todos los síntomas del mal. Cada caja cuesta 5 ptas. en cualquier farmacia. Único depositario, M. García.—Castellanos, 1, Madrid.

REMONTAÑO

para señora, 15 pesetas; con estuche, cada una y número, 20 pesetas. Relojes de precisión, con cadena, hasta con una 60s pesetas; de acero, 30. Preciosos, 17, y Salón del Comercio.

BLÉNORRAGIA

Es una enfermedad que consiste en una infección venérea localizada en la uretra. Dicha infección debe ser curada en breves días con el uso de las Perlas Balnísticas Russerping. En la mayor parte de los casos, por antigua que sea la enfermedad, y por muy arraigada que esté, basta con una 60s cajita a la suma para que desaparezcan todos los síntomas del mal. Cada caja cuesta 5 ptas. en cualquier farmacia. Único depositario, M. García.—Castellanos, 1, Madrid.

LA SEÑORA

D.ª PETRA GARCÍA CHARFOLÉ viuda de López Orsoico, ha fallecido el día 12 de julio de 1894, después de recibir los santos sacramentos y la bendición de S. S.

LA SEÑORA

Su desconsolada hermana doña Romuálda, sobrinas y demás parientes y testamentarios, ruegan a sus amigos se sirva encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 13 del corriente a las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Plaza de Bilbao, 1, a la capilla de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

EL duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

IMPOTENCIA

ESTERILIDAD Debilidad nerviosa. El hombre impotente y la mujer estéril, no pueden llenar ni cumplir el más sublime de las fines sociales: el de la procreación y perpetuidad de la especie. La esterilidad y la impotencia son una consecuencia natural y lógica de la debilidad nerviosa, la cual se cura eficaz y totalmente con el «Regenerador Vital Brignault», que se vende a 10 ptas. caja en todas las bellas casas mortuorias. Plaza de Bilbao, 1, Madrid.

NO MAS ARRUGAS

JUVENTUD PERPETUA Léase «Hygiene de la belleza», por Tamme, a 3 ptas. Librerías de España, Madrid, y de San Martín.

NODRIZAS

Las mejores y reconocidas, las proporciona el Gabinete médico de la infancia. Almirante, 10.

DERDIDA UNA PERRA IN

glesa, blanca, con una oreja negra. Se gratificará al que la presente. Cid, 7.

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho, Calman la tose, modifican la expectación, quitan la fatiga y despiertan el apetito: 10 pds. cada botella.—Instituto Audet, Madrid Moderno.

SINAPISMO RIGOLLOT

Contra las Congestiones, Dolores, Resfriados, Influenza, etc. INDISPENSABLE EN TODAS LAS FAMILIAS. Se vende en cajas de lata de 10 hojas, en todas las Farmacias del mundo. Equiparativa igual nombre y precio. Calle de Alcalá, 31, A. Vitoria, Vitoria.

EL SEÑOR

D. SANTOS DE LA HOZ Y SÁNCHEZ HA FALLECIDO EL DÍA 4 DE JULIO DE 1894

A LAS SIETE MENOS CUARTO DE LA MAÑANA.

R. I. P.

Su hermana, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios,

Ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar mañana viernes, 13 del corriente, a las once de la mañana en la parroquia de San Sebastián, a lo que quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia.—No se reparten esquelas.

Todas las misas que se celebren dicho día en la citada parroquia y en la de San Lorenzo serán aplicadas igualmente por su alma.

NO MAS ARRUGAS

Léase «Hygiene de la belleza», por Tamme, a 3 ptas. Librerías de España, Madrid, y de San Martín.

NODRIZAS

Las mejores y reconocidas, las proporciona el Gabinete médico de la infancia. Almirante, 10.

DERDIDA UNA PERRA IN

glesa, blanca, con una oreja negra. Se gratificará al que la presente. Cid, 7.

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho, Calman la tose, modifican la expectación, quitan la fatiga y despiertan el apetito: 10 pds. cada botella.—Instituto Audet, Madrid Moderno.

SINAPISMO RIGOLLOT

Contra las Congestiones, Dolores, Resfriados, Influenza, etc. INDISPENSABLE EN TODAS LAS FAMILIAS. Se vende en cajas de lata de 10 hojas, en todas las Farmacias del mundo. Equiparativa igual nombre y precio. Calle de Alcalá, 31, A. Vitoria, Vitoria.

DON JOSÉ BOURGON Y FIDALGO

alumno del colegio de Nuestra Señora del Recuerdo en Chamartín de la Rosa, ha fallecido el día 10 de julio de 1894, en la villa de Barco de Avila, a los doce años de edad.

Sus desconsolados padres D. Vicente Bourgon y Dieguez y D.ª Camila Fidalgo de Sánchez Ocaña; sus hermanos D. Emilio, D.ª Isabel, D.ª Angela y D.ª Teresa; sus tíos D. Francisco, D.ª Juana y D.ª Ana Bourgon; D. Antonio y D.ª Rita Fidalgo; los políticos, primos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, anticipándole las gracias por este acto de caridad cristiana.

CONCENTRADO de SANCHEZ OCAÑA

Se emplea con gran resultado en los irritaciones de garganta, catarrros de los bronquios, del pulmón y de la vejiga. Con él se hace instantáneamente el agua de breca, frasco pla., grande 2. Farmacia ATCHA, 35, frente a Relatores. Teléfono 33.